

ENSAYO

# Pañuelo y falda del Carnaval de Camilaca: Apuntes para su propuesta como patrimonio cultural inmaterial

Scarf and skirt of Camilaca's Carnaval: Notes for her proposed as intangible cultural heritage

<sup>1</sup>Adán Umire Alvarez

ORCID: 0000-0002-1707-4896

## RESUMEN

El Ministerio de Cultura define a las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial como expresiones de identidad cultural y social, llevadas a cabo por una colectividad en forma unitaria o grupal, transmitidas de generación en generación. En ese sentido, se propone como patrimonio cultural inmaterial a los elementos expresados como pañuelo y falda del Carnaval de Camilaca por resumir sentimientos de identidad comunal, así como la transmisión de conocimientos artísticos en eventos de fiesta que son llevados a cabo anualmente. Estos elementos culturales también revaloran el trabajo y la labor realizada por el sector femenino de Camilaca.

*Palabras clave:* Carnaval de Camilaca, pañuelo y falda, patrimonio cultural inmaterial

## ABSTRACT

The Ministry of Culture defines the manifestations of Intangible Cultural Heritage as cultural and social identity expressions, carried out by a collectivity in a unitary or group form, passed on from generation to generation. In this sense, the elements expressed as scarf and skirt of the Camilaca Carnival are proposed as intangible cultural heritage because it summarizes feelings of communal identity, as well as the transmission of artistic knowledge in festive events that are carried out annually. These cultural elements also revalue the work and labor performed by Camilaca's female sector.

*Keywords:* Camilaca's Carnaval, scarf and skirt, intangible cultural heritage

---

<sup>1</sup>Universidad Católica San Pablo. Centro de Estudios Peruanos (CEP). Arequipa, Perú. E-mail: [adanumire@gmail.com](mailto:adanumire@gmail.com)

### Aspecto socio geográfico

Distrito de Camilaca, provincia de Candarave, departamento de Tacna, región Tacna. Este distrito se encuentra a 3 350 metros sobre el nivel del mar, con una superficie de 518.6 Km<sup>2</sup> (Figura 1), al margen derecho del río Camilaca. Creado el 18 de agosto de 1988 por Ley N° 24887, con una población, al 2007, de 1724 habitantes. Por la vistuosidad de sus coloridos trajes de fiesta y la diversidad de sus danzas, la localidad de Camilaca es conocida como Capital Folklórica de Tacna (Limache, 2001).

**Figura 1**

*Ubicación de las localidades de Camilaca.*



Desde hace varios años, el terreno donde se asienta Camilaca tiene problemas graves de inestabilidad estructural (riesgo geológico), cuya característica principal es la fuerte pendiente con declive moderado a fuerte, deslizamientos permanentes y el inminente colapso de las casas. En 1994, la Asociación Urbanizadora “Nueva Camilaca” realizó estudios preliminares para habilitar un nuevo lugar, en Huaruma, con características menos accidentadas que el pueblo original, a 350 y 400 metros de altura sobre el poblado de la antigua Camilaca. En el año 1999, después del estado de emergencia por las condiciones geológicas mencionadas, se realizó una sesión en el Centro de Convenciones del CTAR-Tacna para definir el estado de emergencia del poblado de Camilaca y su reubicación a un nuevo emplazamiento en la planicie de Chuñave Pampa (Limache, 2001), así nace Alto Camilaca, con la vista impresionante al nevado Santo Domingo de Tutupaca.

De esta forma, los habitantes de Camilaca se distribuyen literalmente en tres Camilacas; esto es, *Camilaca antigua*, en la parte baja más accidentada y con menos probabilidades de un crecimiento urbano; *Nuevo Camilaca* en una terraza natural superior en la misma ladera; y *Alto Camilaca* en la Pampa Chuñave (Figura 2), por encima y a mayor altura que las dos localidades anteriores. Las *tres Camilacas* conforman una sola unidad cultural y de parentesco, con problemas inherentes al establecimiento de los poderes del Estado en Alto Camilaca.

**Figura 2***Plaza principal de Alto Camilaca.*

### ***Definición de patrimonio cultural inmaterial***

La Directiva N° 001-2011/MC modificada por la Directiva N° 003-2015/MC del Ministerio de Cultura del Estado Peruano, sobre la declaratoria de las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación, anexo de la nueva Resolución Directoral N° 338-2015-MC del 22.09.2015 que a su vez modifica la Resolución Ministerial N° 080-2011-MC del 03.03.2011, en su art. 3° define a los Bienes Inmateriales como

...creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural.

Esta Directiva, además de tomar como suya la definición de Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO (Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial, 32° Reunión, París 2003), indica que el Patrimonio Cultural Inmaterial es

...transmitido de generación en generación, es recreado permanentemente por las comunidades y grupos en función de su medio, de su interacción con la naturaleza y de su historia y les proporciona un sentimiento de identidad y de continuidad, contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y de la creatividad humana.

El Estado peruano como miembro integrante de la UNESCO, también promueve la salvaguardia de su Patrimonio Cultural Inmaterial, implementando una serie de medidas y directivas tendientes a su conservación. En ese sentido, la Dirección de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura, es la unidad

orgánica encargada de gestionar y revalorizar el patrimonio cultural inmaterial del país en sus distintos aspectos. Reconoce las siguientes manifestaciones como patrimonio inmaterial contemporáneo:

- Lenguas y tradiciones orales
- Fiestas y celebraciones rituales
- Música y danzas
- Expresiones artísticas plásticas, artes y artesanías
- Costumbres y normativas tradicionales
- Prácticas y tecnologías productivas
- Conocimientos, saberes y prácticas como la medicina tradicional y la gastronomía
- Los espacios culturales de representación o realización de prácticas culturales

Para la presente propuesta, se considera que el pañuelo que luce y la falda que viste la danzante del Carnaval de Camilaca corresponden a la manifestación ***Expresiones artísticas plásticas, artes y artesanías***.

### ***Naturaleza del Patrimonio Cultural Inmaterial***

Técnicamente, se denomina “inmaterial” por la ausencia de manifestaciones corpóreas en su expresión cultural, sin poseer naturaleza material; es una elaboración de carácter ideológico que articula todas las construcciones y prácticas simbólicas con las que está estructurada. A pesar de ser una práctica incorpórea, lleva consigo varias formas de expresión, por ejemplo, para el caso del Carnaval de Camilaca, su práctica se realiza mediante símbolos traducidos en danzas, cantos, fiesta, gastronomía, trajes (falda), aditamentos bellamente adornados (pañuelos bordados) que acompañan las expresiones de baile y el uso de instrumentos musicales.

Para entender la construcción estructurada y la naturaleza del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) se debe tener en cuenta seis aspectos inherentes (Oviedo, 2008):

- Transmisión generacional
- Recreación constante por las comunidades en función a su entorno natural e histórico
- Infunde sentimiento de identidad comunal y de continuidad
- Promueve el respeto a la diversidad cultural y creatividad humana
- Compatibilidad con los instrumentos internacionales de derechos humanos
- Respeto mutuo y desarrollo sostenible entre integrantes de las comunidades y entre comunidades

### ***Descripción de los elementos culturales propuestos***

En la evaluación de una manifestación cultural, como la que se viene abordando, se dirige la atención sobre los siguientes elementos humanos: creador, portador y receptor (Barros y Dannemann, 1964). Para el objetivo de la propuesta, la investigación se ha centrado en el creador y portador, el receptor es inherente a los alcances y conclusiones a que se arribe con la propuesta de estos elementos culturales; puesto que lo que se viene a revalorar es el trabajo de quienes han recibido y transmiten estos conocimientos artísticos a nuevas generaciones durante espacios de festejo calendáricos que se celebran anualmente.

La vestimenta de las integrantes del grupo de danzarines en las fiestas de carnaval consta de un sombrero de ala ancha (Manchester o Arregui), blusa, eventualmente un saco de lana, falda de colores y un par nuevo de *ojotas*. A ello se suma como elemento importante el pañuelo bordado especialmente para esta fecha. El varón se viste de camisa blanca, pantalón de vestir oscuro y un pañuelo de cualquier color, sin decoración alguna; últimamente los hay de colores bastante llamativos (color naranja y verde limón) y estampados con el nombre de la agrupación.



a) **Pañuelos bordados**

Uno de los elementos infaltables en las coreografías para el baile de las tarkadas en los carnavales viene siendo el pañuelo de Camilaca en sus dos formas, los que utilizan los varones, sin decoración alguna; y los agitados grácilmente por las mujeres, adornados con estampas de flores coloridas. Consiste en un trozo de tela (tocuyo, drill o seda) cuadrangular, de 70 a 80 centímetros (Figura 3), cuyos lados deben ser doblados para su reforzamiento y manipulación; la división de los espacios de esta tela cuadrangular está en correspondencia con los movimientos durante las danzas: son dobladas en dos partes formando un triángulo invertido (Figura 4). Cada triángulo es un espacio para dibujar o copiar, y elaborar mediante la técnica del bordado el diseño principalmente de flores, con hilos de bordar de diferentes colores especialmente comprados para esta tarea (Figura 5).

**Figura 3**

*Pañuelo bordado culminado, secando después del lavado.*



**Figura 4**

*Detalle del uso de pañuelos bordados en la ejecución de los bailes en Nueva Camilaca durante la celebración de los carnavales.*



**Figura 5**

*Detalle de los motivos bordados en el pañuelo y la forma de sujetarlo.*



La elección de la tela es acorde a la experiencia de personas mayores que ya cuentan con el pañuelo confeccionado y bordado, además de haber participado en varias fiestas, es decir, que haya bailado regularmente en anteriores versiones de la tarkada del carnaval o cualquier otra fiesta calendárica en la que requiere obligadamente el uso del pañuelo. Aunque, a la pregunta de si un pañuelo bordado es suficiente para todas las tarkadas en las que piensa participar a lo largo de su vida, la respuesta de las mujeres de Camilaca es tajante, ellas indican que cada año se preparan para los carnavales; esto quiere decir, que tres meses previos a las fiestas compran los materiales para bordar y preparar el nuevo pañuelo que será estrenado en la tarkada de los carnavales.

En la elaboración de los diseños sobre la tela no hay figuras repetidas, cada persona desea que sus diseños sean exclusivos, coloridos, complejos y mejor elaborados, por lo que el empleo de su tiempo en la elaboración de estos pañuelos siempre es bien ponderado. La confección de estas prendas puede suceder de forma individual (Figura 6) o en grupo (Figura 7).

**Figura 6**

*Pobladora de Alto Camilaca bordando su pañuelo.*





**Figura 7**

*Conjunto de vecinas eligiendo los hilos y trabajando en grupo para continuar el bordado del pañuelo.*



Todos los materiales para el bordado de los pañuelos (copias de diseños de flores en papel, agujas e hilos de colores) son comprados en la ciudad de Tacna.

**b) Faldas coloridas**

Otro de los elementos de sello personal en las mujeres de Camilaca, especialmente durante las fiestas -y en la cotidianidad-, es el uso de la falda plisada de diversos colores vivos y llamativos (Figura 8). En Alto Camilaca, la persona encargada de confeccionar las faldas es muy solicitada, el señor Valentín Quiso Condori tiene un pequeño taller en la sala de su casa donde acuden las personas que necesitan de una prenda para el uso diario o para situaciones especiales como el Carnaval de Camilaca.

**Figura 8**

*Detalle del uso cotidiano de faldas plisadas por las mujeres de Alto Camilaca.*



En la confección de faldas, las características inherentes a su confección, como el tipo de tela, color y aplicados (encajes, grecas, trencillas) son colocadas a solicitud de la persona que encarga la costura. Estos detalles aplicados hacen que la falda de Camilaca se diferencie de su par de la localidad de Candarave, donde está ausente todo *apliqué*, siendo una falda llana. Los pliegues se consiguen mediante el planchando, aunque no deja de ser una tarea bastante extenuante; no obstante, es el sello que le imprime belleza a la falda de Camilaca.

Sobre el origen de la forma de la falda, el señor Valentín Quiso refiere que él pudo aprender por iniciativa propia desde aproximadamente el año 1985, cuando fue ayudante de sastre del señor Tiburcio Esquía en Camilaca antigua. En sus inicios, pudo comprar una falda usada descomponiéndola en todas sus partes para entender la confección, una vez revisada cada componente entendió que podría lograr el cometido de confeccionar una falda logrando, hasta la fecha, mantener este oficio como su principal fuente de ingresos. Aunque en menor medida, junto al señor Valentín Quiso, también están otras señoras que se dedican a la misma actividad: Margarita Mamani y Santusa Mamani, ambas de Alto Camilaca.

### Conclusiones preliminares

La fiesta de los carnavales, donde se recrea ampliamente el uso del pañuelo bordado y la falda multicolor, posee un carácter dinámico y con elementos vivos que vienen incorporados dentro de un sistema cultural que los crea, los acepta y se identifica plenamente con ellos. Por tanto, estos elementos así compartidos por todos los miembros de un pueblo vienen a ser representativos más que excepcionales.

Ambos elementos, pañuelo bordado y vestido multicolor, definen a la pobladora de Camilaca, especialmente durante las fiestas que involucran manifestaciones colectivas, como es el caso de los carnavales, del mismo modo los días cívicos festivos (aniversario del distrito) que no pasan desapercibidos. Cada vez la representación musical y las tradiciones de Camilaca ganan más popularidad; el remate de los carnavales se realiza en la ciudad de Tacna, donde junto con otros bailes tradicionales se compite por el conjunto mejor organizado y representado.

En Camilaca, la fiesta de los carnavales ha concitado el interés de toda la población circunvecina (Cairani, Calacala, Ancocala, Vilalaca, Ilabaya, Mirave, Corabaya, etc., además de Candarave) y que participa activamente tanto en la ejecución de las danzas, música, cargos de alferado o como simple espectador. El remate o la despedida de la fiesta vuelven a concentrar a todos estos pueblos y se realizan en la ciudad de Tacna con la concurrencia de turistas chilenos.

Durante los grandes eventos de la ciudad de Tacna (aniversario de la reincorporación de Tacna al seno patrio, festividades calendáricas), también es infaltable la embajada folklórica de los habitantes de Camilaca quienes, además de lucir sus trajes contemporáneos, presentan las distintas variaciones del Anaco como patrimonio cultural inmaterial de la Nación.

Al amparo de los carnavales y festividades calendáricas, vienen creciendo otros rubros, como el registro documental de cada fiesta, promoción de la fiesta, invitaciones a los distintos eventos, padrinzgos, alferados, conjuntos folklóricos, orquestas, etc. Estas se desarrollan ampliamente ofreciendo y modernizando todos los productos relacionados a la promoción y ejecución de estas fiestas. Por tanto, el flujo económico es considerable tomando en cuenta que solo consta de un aparato técnico y artístico en el marco de la fiesta de carnavales.

### REFERENCIAS

- Barros, R. y Dannemann, M. (1964). Guía metodológica de la investigación folklórica. *Mapocho*, 1, 168-178.  
Instituto Nacional de Cultura - Qhapaq Ñan. (2009). *Tierra de anacos*. (Formato CD).  
Limache, M. (2001). *Historia de Camilaca "Rinconcito del Folklore Peruano"*.



- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial*. 32° Reunión, París.
- Oviedo, P. (2008). Algunas apreciaciones sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial. *Tacna Cultural*, 1, (7).
- Paco, T. (2009). *El Anaco*.
- Roel, P. (2009). El Anaco de Camilaca sobreviviente del Altiplano. *Gaceta Cultural del Perú*, (38), 30-33.
- Zora, F. (1969). *Tacna Historia y Folklore*.